

**MERCOSUR/XXXVII REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 11 “SALUD”/ COMISION DE PRODUCTOS PARA LA SALUD/GRUPO AD HOC COSMÉTICOS/ACTA N° 02/11**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 19 y 21 de setiembre de 2011, la XXXVII Reunión Ordinaria del SGT N° 11 “Salud” / Comisión de Productos para la Salud / Grupo Ad Hoc Cosméticos, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La lista de participantes consta como **Unido I.**

La Agenda de la presente reunión consta como **Unido II.**

Los Proyectos de Resolución elevados a los Coordinadores de la Comisión de productos para la salud para la consideración del GMC, constan como **Unido III.**

P. Res.	Tema
N° 07/10 Rev. 1	Reglamento Técnico MERCOSUR de Buenas Prácticas de Fabricación para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes (Derogación de la Res. GMC N° 92/94 y N° 66/96)

Los temas tratados en la reunión fueron los siguientes:

**1. REVISIÓN DE LA PAUTA NEGOCIADORA DEL SGT N°11 SALUD RES. GMC N° 13/07.**

Conforme a la orientación de coordinadores se realiza la revisión del punto 1.5 - GRUPO AD HOC COSMÉTICOS de la Pauta Negociadora Res. GMC N°13/07, armonizando los puntos mencionados a continuación:

**1.5 - GRUPO AD HOC COSMÉTICOS**

- BPF: inspección, capacitación de inspectores y régimen de inspección;
- Simplificación de procedimientos de Control Sanitario de Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes Grado I fabricados en la región;
- Actualización de las Listas del MERCOSUR de sustancias utilizadas en Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes;
- Actualización del Reglamento Técnico sobre Protectores Solares en Cosméticos (Res. GMC N° 08/11);
- Certificado de Venta Libre/ Certificado de Libre Comercialización.

## **2. ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DE SUSTANCIAS DE USO PROHIBIDO (RES. GMC N° 29/05)**

Se modifica el ítem 1 del anexo de la lista de prohibidos que fue armonizado según acta 01/11 cuyo texto se adjunta como **Unido IV**.

La Delegación de Argentina presentó un documento de trabajo comparativo con la propuesta realizada por la Delegación de Brasil presentada en acta 01/11. Se adjunta como **Unido V**.

La Delegación de Uruguay solicitará asesoramiento técnico específico para evaluar las sustancias propuestas por la Delegación de Brasil en Acta 01/11 bajo el título "Lista de sustancias que no fueron incluidas por ser utilizadas en los Estados Unidos y necesitan de estudios más profundos".

La Delegación de Brasil presentará para la próxima reunión, propuesta de inclusión de sustancias evaluadas por la Cámara Técnica de Asesoramiento de Cosméticos de ANVISA en la lista de uso prohibido de acuerdo a lo establecido en Res. GMC N° 51/08.

Las delegaciones presentes se comprometen a intercambiar opiniones sobre el listado de las sustancias prohibidas a fin de presentar una propuesta final en la próxima reunión debido a la gran cantidad de sustancias que involucra dicha lista.

## **3. REVISIÓN DEL P. RES. N° 07 /10 "RTM SOBRE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES".**

Las delegaciones revisaron las observaciones realizadas al P. Res. N° 07/10 "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Buenas Prácticas de Fabricación para productos de higiene personal, cosméticos y perfumes" provenientes de las manifestaciones recibidas de la consulta interna de Brasil. Dichas manifestaciones constan como **Unido VI**.

Fue armonizado el P. Res. N° 07/10 Rev. 1 "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Buenas Prácticas de Fabricación para productos de higiene personal, cosméticos y perfumes y se eleva a consideración de la Comisión (**Unido III**).

## **4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2011**

El Grado de Cumplimiento consta en el **Unido VII**.

## **5. PROGRAMA DE TRABAJO 2012**

El Programa de Trabajo del año 2012 del Grupo Ad Hoc Cosméticos fue discutido y armonizado entre las delegaciones presentes y consta en el **Unido VIII**.

## **6. AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN**

La Agenda de la Próxima Reunión consta como **Unido IX**.

## **7. LISTA DE UNIDOS**

Los Unidos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Unido I	Lista de Participantes
Unido II	Agenda
Unido III	P. Res. elevados
Unido IV	Item armonizado Anexo lista de sustancias prohibidas
Unido V	Propuesta Argentina lista sustancias prohibidas
Unido VI	Manifestaciones consulta interna Brasil P. Res. BPF
Unido VII	Grado de cumplimiento del Programa de Trabajo 2011
Unido VIII	Programa de Trabajo 2012
Unido IX	Agenda de la Próxima Reunión

---

**Por la Delegación de Argentina  
SANDRA N. SARA**

---

**Por la Delegación de Brasil  
JOSINEIRE MELO COSTA SALLUM**

---

**Por la Delegación de Paraguay  
MIRNA RIVEROS DE CARDOZO**

---

**Por la Delegación de Uruguay  
SILVIA ONETTO**